

# ASAJA Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Marzo-abril 2021

Nº 78

## El campo vuelve a tomar la ciudad

Págs. 8-9



...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

## Oficina Central

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)  
37003 Salamanca

prensa@asajasalamanca.com  
asaja@asajasalamanca.com

## Dirección

Juan Luis Delgado Egido

## Gerencia

Mariano Olea Hernández

## Maquetación y textos

Verónica González Arroyo

## Fotografía

Verónica González Arroyo  
Pixabay

## Publicidad

Verónica González Arroyo

## Impresión

Globalia  
Artes gráficas y distribuciones

## Depósito Legal

S. 478\_2013

## Aviso

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del autor/autora de los textos.

## Oficinas Centrales

Ana Santos (SS.TT)

Alberto Plaza (SS.TT)

Francisco Martín (SS.TT)

Jaime García (SS.TT)

José Ignacio Hernández (SS.TT)

Rebeca Bustillo (SS.TT)

Encarna Cordero (Administración)

Juan Escrivano (Correiduría)

Manuel Hernández (Asesoría fiscal)

Mariano Olea (Gerencia)

Marisa Sánchez (Formación)

Rafael Riba (Abogacía)

Trinidad Martín (Apicultura)

Verónica González Arroyo (Prensa)



El azucarillo del mes es para **ASAJA Castilla y León** por haber luchado contra viento y marea y haber sido la única organización agraria que ha conseguido tumbar, mediante laudo arbitral (equiparable a sentencia judicial), las tropelías contra el sector remolachero que cometía la empresa Azucarera. Toda la región y España se va a beneficiar de ello y, tan solo en nuestra provincia, la compañía deberá abonar 329.000 euros.

¡Gracias, ASAJA Castilla y León!

La galleta del mes es para la **ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera**.

Esta jurista y profesora universitaria debería volver a la escuela y a una de pueblo, para que estudie bien lo que es el campo y el daño que hace el lobo en nuestras explotaciones. Luego, que vuelva a estudiar Derecho y se aprenda mejor eso de que las decisiones no se pueden tomar unilateralmente.

¡Mal, Teresa, mal!



## SOS gasóleo agrícola: cuidado con las matrículas

Desde primeros del mes de abril, ya se puede pedir la devolución del impuesto de hidrocarburos, o lo que es lo mismo el gasóleo agrícola. Hay que presentar a la Administración Tributaria correspondiente todos los requisitos que se piden en la normativa para la maquinaria inscrita en el ROMA y a nombre del solicitante.

ASAJA Salamanca como todos los años hace este trámite. Sin embargo, hemos detectado errores. Por tanto, es muy importante que nos traigáis las matrículas actualizadas, si puede ser de puño y letra y sólo de la maquinaria que está a vuestro nombre como titulares, el número de cuenta bancaria y las facturas de 2020.

## COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

**Presidente:** Juan Luis Delgado Egido

**Vicepresidente I:** Julián Juanes Fraile

**Vicepresidente II:** Raúl del Brío Encinas

**Tesorero:** Ricardo Escrivano Sánchez

**Secretario:** Fermín de Dios Armenteros

**Gerente:** Mariano Olea Hernández

## VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Abelardo Santos Polo

Jesús Martín Toribio

Agustín Prieto del Rey

José Antonio Sánchez Sánchez

Álvaro Sánchez Ramos

José María Pérez Montejo

Amador Antonio González Recio

José María Sánchez Torres

Ángel José Calderero Manzano

José Miguel Sánchez Carabias

Arturo Varas Martín

Juan Carlos Mateos Benito

Celestino Martín Sevillano

Juan José Recio Martín

Emilio Galache Sánchez

Manuel Sánchez Hernández

Fernando Vicente Hernández

Manuel Ullán Conde

Florentino Jesús Navarro Pérez

Miguel Ángel Flores Rodríguez

Héctor Gómez García

Miguel Raúl Santos Mateos

Isabel Pereña Ruano

Vicente Martín Martín

## LA CARTA DEL PRESIDENTE

# Contaminadores, maltratadores de animales y culpables de la muerte de Manolete

**P**ARALOS QUE nos dedicamos a la profesión más antigua del mundo, la agricultura y ganadería, ya se ha hecho normal tener que justificar el desarrollo de una actividad que produce los alimentos para toda la sociedad. Y, si eres de los países desarrollados, más aun; pero si eres de Europa, ya no tienes excusa. Eres un contaminador en potencia, maltratador de animales, destructor de los bosques, incentivador de la obesidad mundial, provocador de la desertización, principal causante del cambio climático y, creo que confirmado ya, culpable de la muerte de Manolete.

El lavado de cerebro somete a la sociedad, amparados en los mismos grupos extremistas, ésos que proclaman la salvación de la humanidad gracias a sus gestiones en pro de ésta. En otras palabras: complican la vida a los que sí desarrollan acciones en beneficio del conjunto de los ciudadanos, como por ejemplo, a los productores de alimentos.

Todo esto está generando que aquellos que se han enriquecido a costa del conjunto de los mortales, pero, sobre todo, los que no tienen nunca en cuenta el perjuicio de sus acciones para el resto, ahora, han encontrado el filón para seguir haciéndolo bajo ese paraguas. Ejemplifíco: la producción de un producto bajo el nombre de carne (carne sintética o carne vegana) por parte de Bill Gates. O la eliminación de las carnes de origen animal de las dietas de determinadas instituciones, como el Real Madrid.

El primero, el señor Gates, está aprovechando su todopoderosa imagen y posición mediática, haciendo uso de sus inexistentes conocimientos científicos, para convencer a el mundo (al mundo rico, claro) de que la salvación del planeta pasa por dejar de comer carne de animales y degustar otros productos; productos que también llama ‘carne’, mal llamada, y que no es otro invento más que un cultivo de células extraídas de animales vivos y posteriormente cultivadas en laboratorio, producto 0 % natural. La otra opción, las carnes veganas; un compuesto de productos de índole vegetal con forma de hamburguesa, aliñadas con colorantes y saborizantes, que se pueden hacer pasar por ‘carne’: el ‘pienso para humanos’.

Con estas dos opciones que sólo pueden pagar los países ricos (los pobres que sigan comiendo carne buena...), pretenden que se reduzca la cabaña ganadera, especialmente la de vacuno y argumentan que esta actividad es la causante de una gran parte de los gases efecto invernadero.

Es cierto que los rumiantes producen metano, uno

de los principales gases causantes del mal llamado efecto invernadero, que, tras un periodo de diez años en la atmósfera y un proceso de oxidación, se convierte en Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), que junto con el Vapor de Agua (H<sub>2</sub>O), Metano (CH<sub>4</sub>), Oxido Nitroso (N<sub>2</sub>O) u Ozono (O<sub>3</sub>), son los principales gases de efecto invernadero. El metano de los rumiantes es tan solo uno de los gases causante del efecto invernadero.

Paradójicamente, el CO<sub>2</sub> es el gas de la vida, el que necesitan las plantas para realizar la fotosíntesis, por lo tanto, a medida que éste se incrementa, favorece la regeneración de masa forestal, tal como lo demuestran los estudios publicados por la NASA; aquellos que dicen que, en las dos últimas décadas, el planeta a reverdecido un 10 % y, en el caso del desierto del Sahara, se ha reducido en 700.000 hectáreas la superficie desértica.

Con estos datos, la única justificación de atentar contra las producciones de carne se encuentra en el interés de unos pocos para desarrollar su negocio, a costa de los que sí aportan beneficios para la naturaleza.

Es igual de interesada y despreciable la campaña iniciada por el Real Madrid, en pro de su nuevo patrocinador, Meatless Farm, marca de carne vegana, que fomenta su consumo en perjuicio del sector ganadero, en muchos casos, fieles seguidores de esta marca deportiva.

En ambos casos, entiendo que disfrutan de una solvencia económica suficiente para no tener que atentar contra un sector esencial, un sector que le cuesta salir adelante y un sector que, por mucho que se empeñen en justificar lo injustificable, crea riqueza en donde nadie lo hace: en el medio rural; y conserva y protege la naturaleza mucho más que todos éstos. ●



Juan Luis Delgado

**“La carne no carne de Bill Gates y la de los patrocinadores del Madrid, despreciables campañas”**

## SEGUROS



Juan Escribano

Nos recibe abril y, una vez iniciada la primavera, es momento para empezar a pensar que la cosecha de cereales se va acercando. Sin duda llegará antes que la vacuna, para nuestra desgracia... Ya estamos mirando al cielo y empezando a pedir agua, que, en estos momentos, es bien recibida tanto por agricultores como ganaderos.

Hecha esta introducción, me dispongo a hablar de un seguro un tanto desconocido, el cual va directamente vinculado a la contratación del seguro de cereales, ya sea en su modalidad de invierno, llamado 'Módulo 2', o de primavera llamado coloquialmente 'Pedrisco e Incendio'.

Dicho esto, paso a explicar en qué consiste. Es un seguro vinculado al de Agroseguro, a la Línea 309 de Cultivos Herbáceos Extensivos, en cualquiera de las dos modalidades ya expuestas y cuyo objetivo es aumentar el valor de los cultivos asegurados en 5 céntimos, para las coberturas de pedrisco e incendio. Es decir, si yo tengo contratada la póliza de la Línea 309 y el valor que me asigna Agroseguro para el trigo es de 0'18 euros, al tener contratada esta póliza, en el caso de producirse un siniestro con cobertura por pedrisco e incendio, la compañía con la que se contrata, indemnizaría con arreglo al acta de Agroseguro en un 5 % acumulativo a esos 0'18 €; por lo que se cobraría por kilo de trigo 0'23 €. Este planteamiento es especialmente interesante en años. En este caso, en el del precio de los cereales, tiene un valor muy superior al asignado por esta campaña por Agroseguro.

Del mismo modo que pasa con el trigo sucede con otros cultivos, tales como: cebada, avena, centeno,

## *“Cuidado, se avecinan nubarrones, pero tenemos un arma: el Módulo 2”*

triticale, guisantes maíz o colza. En todos los casos el aumento es de 5 céntimos.

Y ésa no es la única ventaja, aunque sea la principal, ya que también da cobertura con un límite de 3.000 € por los gastos ocasionados por extinción de incendio, aspecto que, sin duda, tiene un gran interés: pérdida y extinción cubiertas.

Como decía en el inicio, este seguro va vinculado a la póliza contratada con nosotros y respecto al coste es muy sencillo de calcular. Para todos aquellos que tengan interés en conocer el coste del seguro, no tiene más que contactar con nosotros.

### En abril y mayo...

Aprovecho la ocasión para recordar que, en este mes de abril o inicio de mayo, es el mejor momento para realizar bien la ampliación del seguro de invierno, tanto para el que lo tenga contratado, como el que tenga que suscribirse al de Pedrisco e Incendio.

Es más que recomendable aumentar los kilos asegurados en póliza si el

**El seguro vinculado a la 309 aumenta el valor de los cultivos en 0'5 céntimos por kilo**

año acompaña, ya que es el modo mediante el cual Agroseguro realiza el incremento de rendimientos asignados a cada titular. Todo aquel que disponga de rendimientos superiores al zonal, es porque de forma habitual, realiza incrementos en primavera de los kilos asegurados.

Al margen de este interés —y me refiero al aumento de los kilos asignados— hay otro sentido: asegurar de la manera más real posible y acorde a lo que cada uno tiene en la tierra. Por poco dinero, se adecuan los kilos asegurados a los kilos reales en la tierra.

Esperemos que haya una buena cosecha y que el año acompañe en lo climatológico y en lo sanitario. ●



## AGRICULTURA

# Las nuevas tarifas eléctricas, un nuevo golpe

ASAJA Castilla y León avisa sobre el golpe para el regadío por la entrada en vigor a partir de junio del nuevo cálculo de los peajes de transporte y distribución de la electricidad propuestos por el Gobierno, que elevarán hasta un 50 % la factura.

Los cambios eléctricos que el Ministerio de Transición Ecológica tiene previsto introducir a partir del 1 de junio incorporan nuevos tramos horarios dependiendo del día, mes y zona, incrementando los períodos más caros y reduciendo los más baratos justo en los momentos en que el riego es más necesario para los cultivos. Además, los tramos horarios menos caros son más breves y hacen prácticamente imposible que el agricultor pueda agrupar sus riegos en los períodos más baratos y planificar un manejo óptimo.

Según las estimaciones de ASAJA, la subida prevista supondría, en muchos casos, un sobrecoste del 40 al 50 %. En regadíos particulares, con un coste medio entre 170 y 200 €/ha tipo, ahora tendrán que hacerse cargo de 240 a 270 €/ha, según informan las propias compañías eléctricas.

Todos los suministros, tanto la

baja tensión con potencias superiores a 15kW como la media tensión independientemente de la potencia contratada, pasarán a tener seis períodos tarifarios con discriminación horaria; es decir, seis precios diferentes en función de la temporada, el día de la semana y la hora del día, tanto para la potencia contratada como para la energía consumida. Los suministros domésticos incluidas naves agropecuarias, por su parte, tendrán dos precios diferentes para la potencia y tres precios distintos para la energía.

### Misiva al MAPA

El presidente de ASAJA Nacional, el pasado 13 de abril, volvió a pedir al ministro Luis Planas en una carta que atendiera las peticiones que ASAJA ha estado planteando desde hace años como la de contar con dos potencias distintas para el regadío. ●



**MÁS DURO QUE EL CAMINO**

L200



Adarsa  
Pº. Ind. El Murladero 10, C/Huercal del Duratón, 25  
Salamanca 37008  
Tel: 923 19 04 90



Desde 24.300€

La nueva generación del pickup de Mitsubishi está diseñado y construido para superar cualquier reto y resistir en las peores condiciones. Con toda la calidad y la fiabilidad que ofrece un auténtico todoterreno Mitsubishi. Dotado de los mejores sistemas 4x4 y de numerosos elementos de seguridad y confort, ofrece una experiencia de conducción inédita en un pickup. Por duro que sea el camino, jamás podrá vencer al nuevo pickup L200.

Consumo medio (l/100 km): 8,5 – 9,7. Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km): 223 - 254.

Modelo fotografiado: L200 D/C 220 DI-D 6AT Kaitiki. Oferta válida hasta el 31/03/2021. Precio de L200 C/C 220 DI-D M-PRO, válido para Península y Baleares (incluye promoción, garantía de 5 años o 100.000 km, IVA y transporte). Esta oferta va dirigida a clientes particulares que financian a través de Santander Consumer Finance, S.A. un importe mínimo de 12.500€, a un plazo mínimo de 48 meses con una permanencia mínima de 36 meses, incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Asistencia 24h en Europa. Mitsubishi recomienda lubricantes REPSOL.

## SUBVENCIONES

# Ayudas a la bonificación de intereses de préstamos para afectados por sequía

*Son específicas para aquellos que ya tuvieran un préstamo concedido*



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publica en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) la orden que permite la concesión de subvenciones de mínimis destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León para afectados por la sequía y otros fenómenos adversos.

Las ayudas convocadas se concederán por un importe total de 14.500.000 euros, durante el periodo comprendido entre 2021 y 2025, con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2021: 4.500.000 euros  
 Año 2022: 4.000.000 euros  
 Año 2023: 3.000.000 euros  
 Año 2024: 2.000.000 euros  
 Año 2025: 1.000.000 euros

### Beneficiarios y plazo

Los beneficiarios de las mismas son los titulares de explotaciones agrarias inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (Reacyl) que hayan formalizado un préstamo preferencial.

El plazo de presentación de

solicitudes será de un mes y comenzará el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Bocyl; es decir, finaliza el 10 de mayo.

### Medidas excepcionales

Ante las adversidades climatológicas sufridas en la Comunidad durante la campaña agrícola 2018-2019, la Junta de Castilla y León puso en marcha una serie de medidas excepcionales destinadas a paliar los daños sufridos por las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León. Entre dichas medidas se incluyó una línea de préstamos dirigidos a dar liquidez a las explotaciones agrarias de la Comunidad, facilitando el acceso a capital circulante que les permita seguir realizando su actividad con normalidad y hacer frente a las

pérdidas sufridas por la concurrencia de circunstancias climatológicas adversas, bonificando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural hasta el 100 % de los intereses a los agricultores y ganaderos que formalizaran estos préstamos.

Para la implantación de esta medida, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural firmó convenios de colaboración con doce entidades financieras que actuarán como entidades colaboradoras con el procedimiento de gestión de las subvenciones que se regulan en los mismos para los préstamos preferenciales.

Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y para garantizar que todos los titulares a los que se les había reconocido el derecho a formalizar un préstamo preferencial bonificado pudieran suscribirlo, se amplió el plazo para su formalización hasta el 17 de agosto de 2020.

### Requisito importante

La Junta de Castilla y León subvenciona el 100 % de los intereses de los préstamos durante los 5 primeros años, con un máximo de 1'5 puntos para aquellos que tuvieran seguro agrícola o ganaderos del Plan de Seguros Agrarios Combinados del 2018 o 2019, antes del 31 de octubre de 2019, y se comprometieran a mantenerlo 3 años más. O del 50 % de los intereses de los préstamos durante los 5 primeros años con un máximo de 0'75 puntos para los que se comprometieran a suscribir seguro del 31 de octubre de 2019 hasta el 15 de octubre de 2020 y lo mantuvieran 2 años más. ●

***Los solicitantes podrán formalizar la gestión hasta el 10 de mayo como fecha límite***

## GANADERÍA

# Las tasas de servicios veterinarios están bonificadas al 95 %

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) publicó el pasado 13 de abril las tarifas vigentes en la prestación de servicios administrativos, aproveychamiento de pastos, de laboratorios agrarios y forestales... Y en los artículos 78 a 81 (ambos inclusive) de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, aparecen las referentes a los servicios veterinarios. Éstas están bonificadas al 95 %.

De esta forma, se puede observar que un análisis básico (humedad, conductividad, azúcares prolina etc) de la miel supone unos 82'30 euros. La tasa por aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras cuenta con un gravamen del 3 %. Y servicios veterinarios como los análisis serológicos en bovino suponen una cuota de 5'75 euros, o por suministro



de material de identificación (bolo y crotal) en especie ovina y caprina alcanzan los 0'59 euros.

Toda la información la encontrarán en la página web de ASAJA Salamanca. ●

### !! NUEVAS INSTALACIONES !!

C/ GUATEMALA 61. POL.IND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



### TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS  
AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920 30 24 19

## ACCIÓN SINDICAL

# Tres tractores y 500 coches invaden Salamanca



El tractor de ASAJA Salamanca lideró la manifestación.

*Éxito rotundo en la manifestación, celebrada el 24 de marzo, contra la sobreprotección del lobo*

El 24 de marzo, tres tractores (uno por cada OPA: ASAJA Salamanca, UPA y Coag) tomaron las calles de nuevo. En esta ocasión, no les seguían cientos más de estos bólidos agrarios sino 500 coches venidos de todos los puntos de la orografía salmantina. Y es que la COVID-19 marca aún el ritmo y la forma en que se pueden hacer las manifestaciones.

Sin embargo, la celebrada fue una protesta única, no sólo por las limitaciones que lleva consigo la pandemia sino por el buen hacer y el respeto del que hicieron galantería, una vez más, los hombres y mujeres del campo; aquellos que más tienen que perder si la inclusión del lobo en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial (LESPRE) se lleva definitivamente a cabo en España.

No se sabe nada. Hace un mes que la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, no se pronuncia al respecto. Lo último que se sabe es que las cuatro comunidades afectadas (Castilla y León -179 manadas-, Galicia -84-, Asturias -37- y Cantabria -12-) tendieron

la mano al Miteco para trabajar junto al Gobierno en actualizar la estrategia de conservación de la especie. Comunidades autónomas y organizaciones agrarias, como ASAJA, pidieron la retirada de la orden del lobo en la cumbre en defensa de la ganadería extensiva. ASAJA se ha reunido con las distintas administraciones como la Junta de Castilla y León y su representante en Salamanca, Eloy Ruiz. ASAJA ha establecido lazos con las otras organizaciones agrarias para llevar un mensaje unido, pero no se sabe nada. La ministra no reacciona.

Por este motivo, los salmantinos no pudieron más. Tuvieron que salir a la calle. Ya habían esperado meses por ser prudentes y motivos no les faltaban: las medidas de la convergencia, que impondrán más limitaciones en las explotaciones; la tuberculosis bovina con especial incidencia en esta provincia (ya que es la que encabeza el censo de ganado vacuno en toda España); los precios irrisorios que se les paga a agricultores y ganaderos y desorbitados, en los lineales de los supermercados; los ataques de buitres, meloncillos, zorros y demás fauna salvaje que no se hace cargo la administración; la bajada en el presupuesto de la PAC...

No obstante, este 24 de marzo se concentraron en el tema del lobo. Las organizaciones lo dejaron claro, no quieren acabar con la especie; quieren que no se expulse a los habitantes del medio rural y su economía por tener que cerrar las explotaciones ante las millonarias pérdidas que supone soportar los daños del lobo. Quieren seguir viviendo en los pueblos. Quieren seguir produciendo para nosotros (no nos olvidemos que les necesitamos, al menos, tres veces al día). Quieren que Castilla y León y,

## ACCIÓN SINDICAL

concretamente Salamanca, no tenga que acarrear con el peso de los miles de lobos que hay en esta comunidad y que se expandirán, colonizando estos territorios, en un hábitat que no es el suyo; un hábitat que no tiene presas para su alimentación, por lo que cargan contra la ganadería y con el miedo y la desazón que sufren todos los habitantes del medio rural. ¿Y a dónde van a venir y dónde van a criar más? Salamanca, que tiene más de 600.000 cabezas de ganado vacuno y otras tantas ovejas y cochinos ibéricos en extensivo; es decir, una prominente despensa al aire libre.

Este 24 de marzo se clava en el calendario por ser el día en que tres tractores encabezaron la marcha de una caravana de coches sin igual. Escoltados por la Policía Nacional, marcaron el rumbo de 500 vehículos; en fila de a dos, salieron del aparcamiento de Madres Bernardas poco después de las doce de la mañana. Recorrieron la avenida de la Aldehuela, paseo de Canalejas, plaza España, avenida Mirat y plaza Puerta Zamora, para retornar por Mirat y bajar Gran Vía hasta la Subdelegación del Gobierno de España en Salamanca.

La salida, el orden, el recorrido y el respeto por viandantes, impecables. Hicieron ruido, sí. Cláxones y bocinas inundaron el ambiente de la capital charra. Vecinos y transeúntes les recibían con aplausos. Los niños



y mayores, emocionados. Hubo muchas fotos y muchos vídeos, pero lo más importante no faltó: un mensaje de unión y de fuerza.

Casi eran las dos de la tarde cuando la subdelegada, Encarnación Pérez, recibía a los líderes de ASAJA, UPA y Coag, Juan Luis Delgado, Carlos Sánchez y José Manuel Cortés, respectivamente. Los tres le hicieron entrega a Pérez de un manifiesto que se puede leer abajo de esta crónica. Y los tres expresaron su más profundo malestar. Pérez, siempre diplomática, aseguró que llevaría el manifiesto a las próximas reuniones y que se encargaría, personalmente,

de tratar el tema con el Gobierno central, ya que coincide en la necesidad de mantener el equilibrio y no dañar a las familias ganaderas, la vida en nuestros pueblos y la economía de la provincia.

Fuera, los coches y tractores esperaron pacientes a los tres presidentes. No hubo remolinos, no hubo salidas de tono, no hubo corrillos de personas que pudieran alterar la situación sanitaria. Los coches se dispersaron tranquilos. Ésta es la galantería de unos hombres y mujeres que, aún enfadados porque lo están perdiendo todo, saben actuar con educación. Chapeau. ●



La subdelegada del Gobierno, Encarnación Pérez, leyendo el manifiesto entregado por las OPA.

## ORGANIZACIÓN

# ASAJA Salamanca celebra su trigésima Asamblea General Ordinaria

*La OPA homenajea a las familias que han sufrido los estragos de la COVID-19 y cuenta con la presencia del director general de Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Medina*



De izda a dcha, Donaciano Dujo, Juan Pedro Medina, Juan Luis Delgado y Julián Juanes.

ASAJA Salamanca dispuso, en el Hotel IBB Recoletos Coco, todo lo necesario para preservar las medidas de seguridad sanitarias en la Asamblea General Ordinaria que veía su trigésima edición. Además, quiso tener presente a las familias que han sufrido directa o indirectamente las repercusiones que trae la COVID-19.

La OPA alcanza los 30 años de asambleas desde que se consolidara

bajo las siglas de ASAJA (1992); sin contar los años que ya operaba como AIAGS desde 1977 (más de 4 décadas).

Tras un repaso por todas las acciones que ha llevado a cabo la organización agraria durante el último año, Juan Luis Delgado, presidente provincial, agradeció la presencia de Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, y del director general de



**RR** Rafael Riba García  
- Abogado - Mediador - Coach -  
**Asistencia jurídica integral.**  
Contratos, herencias,  
reclamaciones administrativas,  
contratos bancarios.  
**Crecimiento profesional y personal.**  
C/ Padre Astete, nº 16, bajo H  
37004 - Salamanca  
ribasalam@hotmail.com  
664728727

**RR** Rafael Riba García  
- Abogado - Mediador - Coach -  
**Asistencia jurídica integral.**  
Contratos, herencias,  
reclamaciones administrativas,  
contratos bancarios.  
**Crecimiento profesional y personal.**  
C/ Padre Astete, nº 16, bajo H  
37004 - Salamanca  
ribasalam@hotmail.com  
664728727

### Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios



ITV de sulfatadoras,  
pulverizadores hidráulicos e  
hidroneumáticos, espolvoreadores  
y nebulizadores

609.277.796 - 659.589.148  
agroproyectoscastilla@gmail.com



## ORGANIZACIÓN

Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Medina.

Ambos presidentes lamentaron la pretensión del Ministerio de Transición Ecológica de imponer el cambio de estatus del lobo a especie estrictamente protegida en todo el territorio español. Dujo recordó

### ***Los canis lupus signatus (lobos ibéricos) acaban con la vida de 11 cabezas de ganado diarias***

que, en la década de los 90, se contabilizaron unos 400 ejemplares y, en la actualidad, más de 2.000; por lo que se entiende que no es una especie en peligro de extinción.

“El lobo acaba con la vida de 11

### ***El laudo de ASAJA ha sido el único que ha hecho rectificar a Azucarera***

cabezas de ganado diarias en la actualidad; eso son 7 ataques al día”, aclaró el presidente regional, quien cifró en 2.600 ataques al año; mientras que, en 2015, databan de 1.500. Delgado y Dujo coincidieron en que el sur del Duero tiene cada vez más daños por los cánidos.

Los presidentes, provincial y regional, lamentaron además los



Asistentes, durante la 30ª Asamblea General.

bajos precios que se paga a los productores y desorbitados en los lineales de los supermercados y repasaron otros sectores como el vacuno de leche o la remolacha. “Otras organizaciones agrarias intentan apuntarse el tanto, pero fue el laudo de ASAJA el que ha hecho que Azucarera rectifique en los pagos a los remolacheros”.

En la Asamblea General, el director general de Política Agraria Comunitaria, Juan Pedro Medina, otorgó la charla: “Una nueva PAC 2023-2027, más cerca del acuerdo final”. Medina explicó las líneas políticas marcadas en el acuerdo

firmado a finales del 2020 (Pacto verde). “Europa no tiene ideas novedosas”. “Los esquemas recuerdan al pago verde pero ya no se cobrará por derechos; en teoría, es como una ‘tarifa plana’”, calificó Medina, quien declaró que no le parecía justo y que intentaría defender los pagos asociados. Así mismo, espera que haya un cambio encaminado hacia el modelo propuesto por Castilla y León, “más simple y proporcional”.

Además, señaló que el sector agrario está viviendo un cambio de imagen hacia la tecnología y deseó que la sociedad valorase dicho cambio. ●



GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR



**GANADERÍA CASASECA**

[www.ganaderiacasaseca.com](http://www.ganaderiacasaseca.com)  
(+34)923 616 607



## BREVES

### 8 millones de euros a las solicitudes de incorporación de nuevos contratos plurianuales de agroambiente

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha resuelto, por importe de ocho millones de euros, las solicitudes de incorporación de nuevos contratos plurianuales de las medidas de agroambiente y clima y de la medida de agricultura ecológica, convocadas en diciembre de 2020 y cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 14 de enero de 2021.

Esta convocatoria ha estado dirigida a aquellos titulares de explotación que no tenían contratos agroambientales o ecológicos suscritos en el período 2014-2020 y además los contratos que se suscriban lo serán por un período más corto, de tres años, al estar en el período de transición hacia la futura PAC que entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

En los próximos días, los agricultores y ganaderos que solicitaron la incorporación podrán conocer a través de diferentes medios telemáticos el resultado de su petición. Además, podrán solicitar el pago de la primera anualidad a través de la aplicación web.

### La superficie del cáñamo de multiplica por 8 en los últimos 5 años

La superficie dedicada al cultivo del cáñamo se ha multiplicado por ocho desde 2016 y ha pasado de 61 a 510 hectáreas, de acuerdo con los datos de 2020 del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre superficie de "cáñamo para fibra" declarada en la solicitud única de la PAC.

A pesar de que aún se trata de una extensión pequeña dentro de los cultivos industriales, el interés por esta producción es creciente. Por ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) acaba de publicar una nota informativa relativa a los principales condicionantes de esta actividad agraria.

El cáñamo (*Cannabis sativa L.*) se ha cultivado a lo largo de la historia como fuente de fibra para uso textil o papel, para la obtención de productos alimentarios, con fines medicinales o para usos cosméticos. Sin embargo, debido a la posible presencia de principios estupefacientes en la planta de cannabis, el productor de cáñamo debe ser plenamente consciente de la normativa.

### 86 parejas de buitre negro en Salamanca, según el censo de 2019

La Junta ha presentado en su página web los resultados del censo regional de la población reproductora de buitre negro, *Aegypius monachus*, efectuado en el año 2019. Este último registro abarca el área de distribución de la población reproductora, que comprende las provincias de Ávila, Salamanca y Segovia con un control de 672 plataformas: 334, en Ávila; 138, en Salamanca; y 200, en Segovia.

Un total de 483 parejas de buitre negro en Castilla y León, distribuidas en 19 colonias diferentes. En la provincia de Ávila se ha detectado la mayor población reproductora, con 257 parejas, seguida de Segovia con 140 parejas y de Salamanca con 86. Los núcleos de reproducción más importantes son el de Gredos Macizo Oriental y el de Guadarrama, acumulando entre ambos el 72,3 % de la población de buitre negro en la Comunidad.

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Castilla y León albergan la mayor parte de la población reproductora de buitre negro con un 89 %, 430 parejas dentro de la red ZEPA y 53, fuera.

### Cadena Alimentaria y la Interprofesional de la Patata analiza la norma contractuales

La Dirección General de la Cadena Alimentaria ha mantenido una reunión con los representantes de la Organización Interprofesional de la Patata de Castilla y León para dar a conocer y exponer al sector las últimas modificaciones de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Además, este año se incorpora un Plan nacional de controles que ejecutarán directamente las Comunidades Autónomas y que permitirá extender y mejorar la necesidad de las relaciones contractuales entre los agricultores y los compradores de patata, envasadores u otros agentes que faciliten el traslado de este producto a los canales de comercialización a los que accede el consumidor.

Gema Marcos, directora general de la Cadena Alimentaria, ha puesto a disposición de la Interprofesional el modelo de cláusula de arbitraje y mediación para facilitar al sector una solución que evite recurrir a los tribunales ante problemas que puedan surgir con los contratos.

## BREVES

# Castilla y León, declarada oficialmente libre de brucelosis bovina



El director general de Producción Agropecuaria, Agustín Álvarez, se reunió con las organizaciones profesionales agrarias representativas, como ASAJA, y con Urcacyl para presentar los resultados finales de los programas de erradicación de enfermedades de los rumiantes que próximamente serán comunicados al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Respecto a la brucelosis bovina, en el mes de marzo se ha publicado la decisión de la Comisión Europea por la que se declara todo el territorio de Castilla y León libre de brucelosis bovina. Este estatus sanitario, que parecía inalcanzable, se ha hecho realidad y todo el territorio de la Comunidad es considerado libre de la enfermedad por

la UE, con lo cual ya no es necesario someter a todas las explotaciones ganaderas a las pruebas anuales para su detección. Así, los ganaderos de bovino se unen al estatus sanitario de ovino y caprino, que en Castilla y León se declaró libre de la brucelosis en el año 2013.

### Tuberculosis bovina

En cuanto a la tuberculosis bovina, en el año 2020 se ha producido un nuevo descenso de la prevalencia en todas las provincias de Castilla y León, excepto Salamanca, si bien, en esta provincia ha disminuido la prevalencia en nueve de las doce Unidades Veterinarias en las que está dividida.

## AGENDA

### Finalización de plazos



**Suscripción del seguro de explotaciones de uva de mesa**



**Solicitud de pago de la prima compensatoria en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013)**



- **Suscripción del seguro primavera con riesgos de helada y marchitez de uva de vinificación**
- **Suscripción del complementario de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza**



- **Iniciado el plazo de contratación del seguro Más Valor para cultivos herbáceos extensivos**
- **Iniciado el plazo de contratación para pedrisco e incendio de cultivos herbáceos extensivos**

# MERCADILLO

## GANADERÍA

### VENTA

**Vendo** machos y hembras limusines con carta. Tfno. 625184422

**Vendo** becerras F1. Tfno. 653339637

**Vendo** ovejas castellanas. Tfno. 635517780

**Vendo** vacas F1 (morucha con charolés) para primera instalación. Tfno. 636463953

**Vendo** terneras F1 avileña con charolés. Tfno. 686181988

**Vendo** eralias, añojas F1 madre morucha y padre charolés y de destete muy dóciles y de fácil parto. Eralas vírgenes. Y becerros moruchos como sementales. Tfno. 676898401

**Vendo** terneros y vacas F1, de avileña y charolés. Tfno. 686181988

**Vendo** por jubilación colmenas layens saneadas, precio a convenir. Tfno. 659-410278

**Vendo** 200 ovejas entrefinas por lotes o a escoger. Tfno. 635517780

**Vendo** permanentemente corderos y carneros de pura raza castellana, inscritos en ANCA. Tfno. 618514217

**Vendo** 2 toros sementales saler de 5 años de edad. Tfno. 654562412

## MAQUINARIA

### COMPRA

**Compro** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685227365

### VENTA

**Vendo** tractor John Deere 69205, con 7900 horas, ruedas nuevas. Precio 42.000 €. Tfno. 685227365

**Vendo** tractor Masey Ferguson 5445 DINA 4, 100 cv doble tracción con pala, máquina de sembrar cereal de 3 m Solá, cultivadores de muelle 11 brazos y rastra, máquina arrancar patatas y cestas remolacha de dos cerros, motor de riego de 28 cv con turbina de doble rodete y manguera de 100 mm x 6 m, bomba de tractor Caprare, con manguera de 90 mm x 5 m, 40 tubos de tres pulgadas y 6 m con válvula. Tfnos. 923 321114, 679462645

**Vendo** sembradora de 4 m, de botas con marcadores hidráulicos y tabla niveladora. Tfno. 647545078

**Vendo** máquina de cinco líneas para siembra de precisión Nodet Kuhn con todos sus accesorios, arrancador de remolacha Mace, motor de riego PIVA de cuatro CV con bomba de caudal, seleccionadora de patatas y sinfín hidráulico de 6 m. Tfno.: 923 332351

## AGRICULTURA

### VENTA

**Vendo** forraje ecológico de vezas con avena de tutor. Tfno 635517780.

**Vendo** forraje ecológico de avena, buena calidad. Tfno: 678552943

**Vendo** centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Tfno. 625647171 (Ávila)

**Vendo** garbanzos pedrosillanos y vulcano, de excelente calidad. Tfno. 669214362

**Vendo** 500 kilos de garbanzos pedrosillanos manchados de verde. Tfno. 699821138

**Vendo** forraje, paja de centeno, trigo y avena en pacas de 80 x 90. Tfno. 685 227365

**Vendo** forraje. Tfno: 608688397

**Vendo** forraje de avena en paquetes grandes. Tfno. 696061425

**Vendo** garbanzos variedad vulcano para siembra. Tfno: 630280248

**Vendo** viñas en espaldera en Zamayón, con derechos, 1'5 has. DO Robera del Duero y blanco Rueda y frutales. Tfno: 639345411

## RÚSTICAS

### COMPRA

**Necesito** arrendar 30-40 hectáreas en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Tfno. 649175875

**Necesito** granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Tfno. 646586957

**Necesito** hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones: 301 y 1201. Tfno. 639630025



## MERCADILLO

**Necesito** arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada Tfno. 695813663

### VENTA

**Vendo** casa de dos plantas en S. Pedro de Rozados, planta baja: comedor, cocina, baño, un dormitorio y despensa. Planta alta: 3 dormitorios y trastero (incluye un pequeño local) Precio 30.000 negociables. Tfno. 639148943

**Vendo** dos parcelas de una Ha. cada una en regadío (Huerta y Aldearrubia). Terreno excelente de regadío, tierra descansada y de gran productividad. Parcelas accesibles entre varios núcleos de población (Aldearrubia, S. Morales, Babilafuente y Huerta). Tfno. 652747775

**Vendo** casa y huerto en Santiago de la Puebla. Tfno. 695 30 56 09 y 609 24 89 31

**Vendo** finca de regadío en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), parte rústica de la Parcela 50, Polígono 2, de aproximadamente 6'7 hectáreas. Junto al núcleo de población. Acceso hormigonado. Vallado. Pozos. Posible conexión red eléctrica. Edificación de 60 metros construidos. Precio: 150.000 €. Tfno. 660735142.

### TRABAJO

#### DEMANDA

**Se ofrece** joven para trabajo en campo. Tfno. 642733021

**Se ofrece** joven para trabajar en campo. Tfno.: 633940519  
**Se ofrece** chico joven para trabajar en tareas agrícolas o ganaderas con experiencia, Salamanca. Tfno. 628433451

### OFERTA

**Se necesita** persona con experiencia para explotación de porcino en Pino de Tormes. Tfno. 626514631

**Se necesita** tractorista con experiencia, con carné de fitosanitarios y que sepa soldar, para zona de Peñaranda de Bracamonte. Tfno. 639761380

### DERECHOS

#### COMPRA

**Compro** 20 derechos de la región 801. Tfno 616065394

**Compro** 7 derechos de la 501 . Tfno. 666068105

**Compro** 6 has para cubrir derechos. Tfno. 635546521

### VENTA

**Vendo** 2'45 derechos de la región 1601. Tfno. 625316638

**Vendo** y compro derechos de la región 1601. Tfno. 616498121

**Vendo** 17 derechos PAC Región 501. Tfno 646623712

**Vendo** 25 derechos de la región 401, Tfno.: 654788855

**Vendo** derechos PAC, 10 de la región 501 y 16'44 de la región 1601. Valor nominal alto. Tfno. 686895500

## EMBALSES

SISTEMA Embalse	Capacidad (hm <sup>3</sup> )	Volumen embalsado				Datos semanales
		Actual (hm <sup>3</sup> )	Actual (%)	Año ant. (hm <sup>3</sup> )	Media 10 años ant. (hm <sup>3</sup> )	
<b>SALAMANCA (SISTEMA TORMES)</b>						
<b>Santa Teresa</b>	496,0	419,0	84,5	420,8	402,3	+6,7
<b>SALAMANCA (SISTEMA ÁGUEDA)</b>						
<b>Irueña</b>	110,0	74,6	67,8	67,0	64,2	-0,3
<b>Águeda</b>	22,0	15,5	70,5	18,1	15,4	-0,5
<b>Total</b>	132,0	90,1	68,2	85,1	79,6	-0,8
<b>TOTAL</b>	<b>628,0</b>	<b>509,1</b>	<b>81,1</b>	<b>506,0</b>	<b>481,9</b>	<b>+5,9</b>
<b>% DEL TOTAL</b>			<b>81,1</b>	<b>80,6</b>	<b>76,7</b>	



**Accede a la página web**

**Escanea con el móvil este código QR y  
entrarás directamente en la web de ASAJA  
Salamanca**



## **Infórmate a través del canal de WhatsApp de ASAJA Salamanca**

**ASAJA Salamanca ya tiene canal de WhatsApp para mantenerte informado sobre todas las novedades que afectan a la provincia de Salamanca: ayudas – PAC y sus reformas– incorporación de jóvenes – ayudas a mujeres del medio rural – planes de mejora – gestión de libros – recursos – venta y cesión de derechos – apicultura – cursos – seguros y mucho más**

**Sólo tienes que darte de alta en nuestro servicio. Para ello, sigue estos pasos:**

- 1. Ten instalada la aplicación WhatsApp en tu móvil**
- 2. Guarda el número 620 48 21 91 como ASAJA Información**
- 3. Envíanos un mensaje de WhatsApp solicitando darte de alta con tu nombre, cultivos o tipo de ganadería y la comarca a la que perteneces**

**Pronto recibirás la confirmación**

**\*El servicio es gratuito para socios**

